



Decanato

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA CONMEMORACIÓN
DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”.

RESOLUCIÓN DE DECANATO
N° 075-2024-DFCC
Bellavista, mayo 30, 2024.

El Decano de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional del Callao.

Visto, el Oficio N° 02-2024-JES-FCC de fecha 27/5/24 y el Dictamen Colegiado del Jurado Evaluador de Sustentación de Tesis N° 02-2024-JES-FCC de fecha 27 de mayo del 2024; presentado por la Presidente del Jurado Evaluador de Sustentación de la Tesis titulada: "NIC 16 ACTIVOS FIJOS Y LA SITUACIÓN ECONÓMICA - FINANCIERA DEL SECTOR AGROINDUSTRIAL DE LA PROVINCIA DE CAÑETE: CASO DE LA EMPRESA ASEPTIC PERUVIAN FRUIT S.A."; presentada por la bachiller GONZALES RAMIREZ, Karen Angélica.

CONSIDERANDO:

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional del Callao en su Art. 187° numerales 187.3 y 187.4 establece que el Decano dirige administrativa y académicamente la Facultad;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 150-2023-CU de fecha 15 de junio del 2023, se aprueba el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional del Callao, en el mismo que en su artículo 9° inc. b) contempla la obtención del Título Profesional por la modalidad de aprobación de una Tesis;

Que, mediante Resolución de Decanato N° 061-2024-DFCC de fecha 26/4/24, el Decano de la Facultad ratifica la Resolución N° 020-2024-UICC (TR-DS) de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables que propone el Jurado Evaluador de Sustentación de la Tesis titulada "NIC 16 ACTIVOS FIJOS Y LA SITUACIÓN ECONÓMICA - FINANCIERA DEL SECTOR AGROINDUSTRIAL DE LA PROVINCIA DE CAÑETE: CASO DE LA EMPRESA ASEPTIC PERUVIAN FRUIT S.A." presentada por la bachiller GONZALES RAMIREZ, Karen Angélica; considerando al Dr. Walter Víctor Huertas Niquén como Presidente; Dra. Gladys Espinoza Vásquez como Secretario; Mg. Luis Enrique Verástegui Mattos como Vocal y, el Mg. Wilmer Arturo Vilela Jimémenez como Miembro Suplente;

Que, de conformidad con el documento del visto, el Jurado Evaluador de Sustentación, luego de la revisión, dictaminan APROBAR la Tesis presentada, por lo que corresponde, en apego al Art. 77° inc. a) declarar expedita la tesis para que se solicite al y comunicar al jurado y al autor de la tesis, el local, la fecha y hora en que se realizará la sustentación;

En uso de las atribuciones que le confiere el Art. 189° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, aprobado con Resolución de Asamblea Estatutaria N° 02-2015-AEUNAC del 02 de julio del 2015, y con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;

RESUELVE:

- DECLARAR EXPEDITA PARA SUSTENTAR la Tesis titulada "NIC 16 ACTIVOS FIJOS Y LA SITUACIÓN ECONÓMICA - FINANCIERA DEL SECTOR AGROINDUSTRIAL DE LA PROVINCIA DE CAÑETE: CASO DE LA EMPRESA ASEPTIC PERUVIAN FRUIT S.A."; presentada por la bachiller GONZALES RAMIREZ, Karen Angélica; para la Titulación Profesional de CONTADOR PUBLICO por la modalidad de sustentación de tesis sin Ciclo de Tesis.**



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES
Av. Juan Pablo II 306 – Ciudad Universitaria – Bellavista-Callao
Teléfonos: 429-6101 - Telf. 429-3131 Fax: Anexo 107 Apartado Postal 138



Decanato

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA CONMEMORACIÓN
DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”.

RESOLUCIÓN DE DECANATO
Nº 075-2024-DFCC
Bellavista, mayo 30, 2024.

2. ESTABLECER QUE EL ACTO PUBLICO VIRTUAL DE SUSTENTACION SE LLEVE A CABO EL DÍA JUEVES 6 DE JUNIO DEL 2024 A HORAS 11:30 hrs. EN EL AUDITORIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES DE LA UNAC - 3er Piso - Ciudad Universitaria.
3. Remitir la presente Resolución conjuntamente con el expediente a la Presidente del Jurado Evaluador de Sustentación de Tesis, para establecer las coordinaciones con la Comisión de Grados y Títulos y la Secretaría Académica de la Facultad.
4. Transcribir la presente Resolución a la Unidad de Investigación de la FCC, Miembros del Jurado Evaluador, Comisión de Grados y Títulos, Secretaría Académica e interesada.

Regístrese y comuníquese.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

Dr. Freddy Vicente Salazar Sandoval
DECANO

C. Backus

